

ACUERDO No.SCGG-00718-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 20 de octubre, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MARIO SHUKRI KAFATI SARSAR**, en su condición de Subsecretario de Micro, Pequeña y Mediana Empresa MIPYME de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la República de Panamá, con el propósito de participar en el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana COMIECO LXXXI, del 19 al 21 de octubre de 2017.
2. La Secretaría de Desarrollo Económico, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno